

## PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL COMITÉ DE ÉTICA

### Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico

NO.	OBJETIVO	ACTIVIDAD	META	FECHA DE INICIO	FECHA DE CONCLUSIÓN	RESPONSABLE	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
1	Difundir la existencia del Comité de Ética como órgano encargado de cuidar la observación y cumplimiento del Código de Ética	Difusión interna vía correo electrónico acerca de la existencia del Comité de Ética	Ratificación de que al menos el 85% del personal de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, así como las Entidades Paraestatales manifiesta haber recibido mensajes acerca de la existencia del Comité de Ética	06/08/2020	06/08/2020	Mtra. Layda Yadira Arias Ochoa	Mediante correos electrónicos
2	Definir el Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética "PATCE"	1 - Elaboración del Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética "PATCE"	Realización de 1 Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética "PATCE" de la SIDE	01/10/2020	30/10/2020	Lic. Andrés de Jesús Levario Gómez, Mtro. Carlos Piedra Frayre, Lic. Mariel Morales Aragón y Mtra. María Rossana Valenzuela Cano	Mediante el acta de sesión.
		2 - Presentación para aprobación del Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética "PATCE", ante la Unidad de Ética de la Secretaría de la Función Pública	Aprobación de 1 Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética "PATCE" de la SIDE	30/10/2020	30/10/2020	Lic. Ana Gabriela Vilasana García, Mtra. Layda Yadira Arias Ochoa y Mtra. María Rossana Valenzuela Cano	Mediante el acta de sesión, así mismo documento de aprobación emitido por la Unidad de Ética de la Secretaría de la Función Pública
		3 - Publicación en el sitio oficial de internet de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, así como en las páginas oficiales de las Entidades Paraestatales que integran el Comité de Ética	Publicación de 1 Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética "PATCE" de la SIDE	03/11/2020	30/11/2020	C.P.C. Miguel García Spindola, Lic. Ana Gabriela Vilasana García y Mtra. María Rossana Valenzuela Cano	Mediante la publicación en el sitio oficial de internet de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, así como en sus Entidades Paraestatales
3	Contar con un Código de Conducta que oriente y de certeza plena a las y los servidores públicos de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, así como de las Entidades Paraestatales que integran el Comité de Ética, acerca del comportamiento ético al que deben sujetarse en su quehacer cotidiano	1 - Elaboración del Código de Conducta	Realización de 1 Código de Conducta de la SIDE	03/11/2020	30/11/2020	L.E.D. Ana Gabriela Vilasana García y C.P.C. Miguel García Spindola	Mediante el acta de sesión
		2 - Presentación para aprobación del Código de Conducta, ante la Unidad de Ética de la Secretaría de la Función Pública	Aprobación de 1 Código de Conducta de la SIDE	30/11/2020	30/11/2020	Lic. Ana Gabriela Vilasana García, Mtra. Layda Yadira Arias Ochoa y Mtra. María Rossana Valenzuela Cano	Mediante el acta de sesión, así mismo documento de aprobación emitido por la Unidad de Ética de la Secretaría de la Función Pública
		3 - Publicación en el sitio oficial de internet de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, así como en las páginas oficiales de las Entidades Paraestatales que integran el Comité de Ética	Publicación de 1 Código de Conducta de la SIDE	01/12/2020	31/12/2020	C.P.C. Miguel García Spindola, Lic. Ana Gabriela Vilasana García y Mtra. María Rossana Valenzuela Cano	Mediante la publicación en el sitio oficial de internet de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, así como en sus Entidades Paraestatales
4	Rendir Informe de Actividades 2020	Elaboración y presentación de Informe de Actividades del Comité de Ética a más tardar el 29 de enero de 2021	Presentación de 1 Informe de Actividades 2020 en el mes de enero a la persona Titular de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, así como a la Unidad de Ética de la Secretaría de la Función Pública	04/01/2021	29/01/2021	L.E.D. Ana Gabriela Vilasana García, Lic. Andrés de Jesús Levario Gómez, Mtra. Layda Yadira Arias Ochoa y Mtra. María Rossana Valenzuela Cano	Mediante el Informe de Actividades 2020
5	Asegurar la existencia de quórum de las personas integrantes del Comité de Ética, para que se lleven a cabo a las sesiones ordinarias y extraordinarias, que se requieran	Elaboración de 3 convocatorias, según lo estipula el artículo 28 de los Lineamientos para la Conformación y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal	Celebración de 1 sesión ordinaria programada el 15 de marzo del 2021	15/03/2021	15/03/2021	L.E.D. Ana Gabriela Vilasana García o C.P.C. Miguel García Spindola	Mediante acta de sesión
			Celebración de 1 sesión ordinaria programada el 15 de junio del 2021	15/06/2021	15/06/2021	L.E.D. Ana Gabriela Vilasana García o C.P.C. Miguel García Spindola	Mediante acta de sesión
			Celebración de 1 sesión ordinaria programada el 15 de septiembre del 2021	15/09/2021	15/09/2021	L.E.D. Ana Gabriela Vilasana García o C.P.C. Miguel García Spindola	Mediante acta de sesión
6	Dar a conocer el Código de Conducta a las y los servidores públicos de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, así como de las Entidades Paraestatales	Elaboración de un documento de difusión interna en el que se dé a conocer el Código de Conducta de la Secretaría	Ratificación de que al menos el 90% del personal de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, así como las Entidades Paraestatales se informará de la existencia del Código de Conducta	01/02/2021	31/03/2021	Mtra. Layda Yadira Arias Ochoa y Lic. Mariel Morales Aragón	A través de correos electrónicos enviados, así como la de su publicación en el sitio oficial de internet de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, así mismo en sus Entidades Paraestatales
7	Promover entre las y los servidores públicos el cumplimiento del Código de Ética, así como el Código de Conducta de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico	Organización para solicitar al personal que suscriba el compromiso de respetar y cumplir el Código de Ética y el Código de Conducta	Suscripción de carta-compromiso por parte del 70% del personal de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, así como de las Entidades Paraestatales para respetar y cumplir con lo dispuesto en el Código de Ética, así como el Código de Conducta de la Secretaría	01/04/2021	30/04/2021	Mtra. Layda Yadira Arias Ochoa y Lic. Mariel Morales Aragón	Mediante un documento con el listado del personal con firma autógrafa, donde muestre su compromiso de respetar y cumplir el Código de Ética, así como el Código de Conducta de la Secretaría
8	Elaborar un documento, de fácil lectura, que incluya la estructura orgánica y las principales funciones del Comité de Ética de la Secretaría, así como un directorio de las personas integrantes de dicho Comité, con el objeto de difundirlo en la Secretaría y en las Entidades Paraestatales	Elaboración de un documento de difusión que incluya la estructura orgánica, directorio de las personas integrantes, así como las principales funciones del Comité de Ética de la Secretaría	Ratificación de que al menos el 90% del personal de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, así como las Entidades Paraestatales se les hará llegar el documento donde se informe quienes son las y los servidores públicos integrantes del Comité de Ética de la Secretaría, la estructura orgánica, así como sus funciones	01/06/2021	30/06/2021	Mtra. Layda Yadira Arias Ochoa y Lic. Mariel Morales Aragón	Mediante correos electrónicos
9	Orientar al personal de la Secretaría y de las Entidades Paraestatales acerca de los procesos de consulta y asesoría, así como los mecanismos de denuncia	Planeación para difundir mediante correos electrónicos, el formato o formulario para presentar denuncias ante el Comité de Ética	Ratificación de que al menos el 90% del personal de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, así como las Entidades Paraestatales, conozca el formato, proceso o formulario para presentar denuncias ante el Comité	01/01/2021	31/12/2021	C.P.C. Miguel García Spindola y Mtra. Layda Yadira Arias Ochoa	Mediante correos electrónicos recibidos.
10	Contar con los mecanismos y herramientas para la recepción de solicitudes de orientación, así como reportes de casos por parte de personal de la Secretaría y de sus Entidades Paraestatales	1 - Vinculación con la Unidad de Ética para la tramitación de reportes de casos por parte de personal de la Secretaría y de sus Entidades Paraestatales	Resolución al 100% de las solicitudes recibidas del personal de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, así como de sus Entidades Paraestatales	01/10/2020	31/12/2021	L.E.D. Ana Gabriela Vilasana García o C.P.C. Miguel García Spindola	Presentación de casos en acta de cada sesión de Comité e Informes de Casos
		2 - Elaboración y presentación ante la Unidad de Ética de un Informe Trimestral de Casos, incluyendo un listado de los comportamientos no éticos detectados en la Secretaría y en sus Entidades Paraestatales, clasificado por unidad administrativa y el tipo de comportamiento no ético	Presentación de 5 Informes de Casos, ante la Unidad de Ética de la Secretaría de la Función Pública	01/10/2020	31/12/2021	L.E.D. Ana Gabriela Vilasana García o C.P.C. Miguel García Spindola	Presentación de casos en acta de cada sesión de Comité e Informes de Casos
11	Impulsar la capacitación y sensibilización de todo el personal de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, así como de sus Entidades Paraestatales en los principios rectores, valores, premias y las Reglas de Integridad del Código de Ética y el Código de Conducta, de tal manera que las y los servidores públicos adscritos a la Institución para conocer y vivir los Principios, Valores, Premias y Reglas de Integridad a fin de que pueda facilitarse la denuncia de conductas que contravengan lo previsto en el Código de Conducta	1 - Coordinación con la Unidad de Ética, el CECADE u otra instancia en alianza para la impartición de capacitación que se lleve a cabo en materia de ética, integridad y prevención de conflictos de interés, entre otras, al interior de la institución; así como difusión a través de los medios digitales internos	Impartición de al menos 1 curso de capacitación con el tema del comportamiento ético al personal de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, así como de sus Entidades Paraestatales	03/05/2021	31/05/2021	Mtra. Layda Yadira Arias Ochoa	Documentos de las gestiones realizadas
		2 - Ejecución de las gestiones necesarias para que el Comité de Ética u otra instancia en alianza, impartir talleres de capacitación o sensibilización (modalidad virtual) y llevar a cabo alguna actividad con las y los servidores públicos para promover el comportamiento ético al que deben sujetarse en su quehacer cotidiano	Participación de al menos 50% del personal de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, así como de las Entidades Paraestatales, en las capacitaciones, sensibilizaciones, talleres, así mismo actividades relacionadas con el tema de comportamiento ético	02/08/2020	30/09/2021	Mtra. Layda Yadira Arias Ochoa	Presentación general que contenga las gestiones realizadas, constancias, diplomas y lista de asistencia
12	Verificar el conocimiento del Código de Ética, así como el Código de Conducta de la Secretaría	Logística para la implementación de encuestas anónimas de opinión acerca de la percepción del cumplimiento del Código de Ética y del Código de Conducta de la Secretaría	Confirmación de que el 100% de las y los servidores públicos se desempeñen con apego al Código de Ética, así como al Código de Conducta de la Secretaría	01/10/2021	31/12/2021	Lic. Rebeca Lizett Echanove García, Lic. Brizelda María Echanove García, y Ing. Sayuri Aleydis Martínez Andazola	Mediante encuestas

#### COMITÉ DE ÉTICA

<p style="text-align: center;">L.E.D. ANA GABRIELA VILLASANA GARCÍA PRESIDENTA</p> <p style="text-align: center;">MTRA. LAYDA YADIRA ARIAS OCHOA VOCAL PERMANENTE</p> <p style="text-align: center;">LIC. REBECA LIZETT ECHANOVE GARCÍA VOCAL TEMPORAL</p> <p style="text-align: center;">ING. SAYURI ALEYDIS MARTÍNEZ ANDAZOLA VOCAL TEMPORAL</p> <p style="text-align: center;">LIC. ANDRÉS DE JESÚS LEVARIO GÓMEZ VOCAL TEMPORAL</p>	<p style="text-align: center;">C.P.C. MIGUEL GARCÍA SPINDOLA SECRETARIO EJECUTIVO</p> <p style="text-align: center;">MTRA. MARÍA ROSSANA VALENZUELA CANO VOCAL TEMPORAL</p> <p style="text-align: center;">BRIZELDA MARÍA ECHANOVE GARCÍA VOCAL TEMPORAL</p> <p style="text-align: center;">LIC. MARIEL MORALES ARAGÓN VOCAL TEMPORAL</p> <p style="text-align: center;">MTR. CARLOS PIEDRA FRAYRE VOCAL TEMPORAL</p>
---	---